CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTOS
DE ESQUÍ DE FONDO
REGLAMENTO DE LARGA DISTANCIA.

TEMPORADA 2016/2017

Aprobados en Comisión Delegada 26/06/2016

SPAINSNOW

Datos técnicos

Lugar:	*Plan d'Estan-Benasque*
Fechas:	26-02-2017
Organizan:	Real Federación Española Deportes de Invierno (RFEDI)
	Federación Aragonesa de Deportes de Invierno (FADI)

Categorías:

MST:	nacidos en 1976 y anteriores
SEN:	nacidos en 1996 y anteriores
U20:	nacidos en 1997 y 1998
U18:	nacidos en 1999 y 2000
U16:	nacidos en 2001 y 2002

Competición en técnica Clásica:

Hombres	MST, SEN y U20:	30km
	U18	15km
	U16	10km
Damas	MST, SEN	30km
	U20 y U18	15km
	U16	10km

Artículo 1

La salida será en masa (Mass-start), organizándose la parrilla de salida según los puntos RFEDI.

Artículo 2

Se otorgará, en Hombres y en Damas, el título y Diploma de Campeón de España en las categorías de MST, SEN, U20, U18 y U16

Los extranjeros que participen no optarán al título ni al diploma de campeón de España.

Se entregarán medallas a los tres primeros españoles clasificados en hombres y en damas en las categorías de MST, SEN, U20, U18 y u16

Para conseguir medalla y Diploma de Campeón de España, será necesario:

a) que compitan atletas de, al menos, cuatro Federaciones Autonómicas distintas y

b) al menos cinco corredores clasificados en cada categoría al final de la competición. Si, por cualquier circunstancia, no se pudiera disputar alguna de las categorías, por falta de los requisitos anteriormente citados, se incluirían en la categoría superior o se unificarían.

Artículo 3

Todo corredor, para poder participar, deberá haber obtenido la correspondiente Licencia RFEDI y mantenerla en vigor.

Artículo 4

Las inscripciones se formalizarán a través de la extranet de la RFEDI, con fecha limite del miércoles dia 22 a las 15:00

Artículo 5

El cupo máximo de participantes por Federación será:

Hombres: 35 (entre todas las categorías)

Damas: 25 (entre todas las categorías)

Artículo 6

La cuota de inscripción será de 20€ pagaderos a traves de la plataforma de pago del organizador de la Marcha Plan D´Estan en www.llanosdelhospital.com hasta el miércoles día 22 de Febrero a las 15:00 h.

Al deportista que no cumpla con el pago de la inscripción no se le entregará dorsal.

Artículo 7

Todo corredor inscrito en el Cto de España de Larga Distancia queda excluido a todos los efectos y niveles de la participación como corredor en la marcha popular Plan D´Estan, no teniendo derecho a pódium ni a clasificación general de la Marcha

Artículo 7

El Comité de Delegados Técnicos de la Real Federación Española Deportes de Invierno designará el Delegado Técnico que actuará en este Campeonato.

Artículo 8

Los posibles cambios en la inscripción inicial deberán ser comunicados mediante correo electrónico o fax a la Organización. En ningún caso podrá haber cambios una vez repasadas las listas de participantes en la reunión de los Delegados de Equipo con el Director de la Competición y el Delegado Técnico.

Artículo 9

Tanto la Organización como las competiciones se regirán por este reglamento y en los casos no contemplados por los Reglamentos de la FIS y de la RFEDI.

Artículo 10

La participación del Equipo de la Guardia Civil y el Equipo de Montaña del Ejército en pruebas de esquí de fondo estará encuadrada dentro de una federación autonómica.

ANEXO I

A) La reunión de jefes de equipo (y entrega de dorsales) será el sábado dia 25 de Febrero a las 19:30 en el Palacio de los Condes de la Ribagorza

B) la salida de la competición esta prevista a las 10:00

ANEXO II

COPA DE ESPAÑA

Todos los corredores inscritos a través de la extranet y participantes en el Cto de España de LD puntuaran según su resultado y su categoría en la Copa de España

Los corredores U14 y U12 puntuaran para la Copa de España según la

clasificación de la Marcha Popular Plan D ´Estan, no teniendo en ningun caso

salida de “Elite